



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

PROCINE
Ciudad de México



La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, a través del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México; y en el artículo 30 inciso a) de la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso PROCINECDMX, en cumplimiento de sus fines y Programa de Fomento, Promoción y Difusión del Cine Mexicano

CONVOCA AL

DIPLOMADO EN CREACIÓN AUDIOVISUAL COLABORATIVA (DOCUMENTAL)

Dirigido a personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, de entre los 18 y 29 años de edad, cumplidos al cierre de la convocatoria.

OBJETIVOS GENERALES

1. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales a través de una formación educativa gratuita, dirigida a jóvenes interesados en adquirir conocimientos y habilidades en las diferentes áreas de la producción cinematográfica.
2. Contribuir a la cultura de paz y no violencia entre las personas jóvenes, a través de la oferta de actividades culturales y educativas de su interés, que les permita alejarse de la delincuencia y el consumo de drogas.
3. Fortalecer las capacidades creativas, técnicas y colaborativas de personas jóvenes interesadas en el cine y el audiovisual, mediante un proceso formativo integral que promueva el trabajo colectivo, la reflexión social y el ejercicio de los derechos culturales, enfocado **en el cine documental**.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS

El Diplomado tiene un enfoque colaborativo, lo que implica priorizar el trabajo conjunto entre participantes, facilitadores y coordinadores; fomentando un diálogo constante que permita enriquecer colectivamente los contenidos temáticos y procesos educativos. Se busca que las decisiones, las dinámicas de trabajo y la distribución de funciones se desarrollen de manera horizontal, atendiendo las necesidades, inquietudes y objetivos del grupo.

El Diplomado está integrado por cuatro módulos, una etapa de producción, la presentación de resultados y un taller de difusión.

MES	MÓDULOS	TALLER O CURSO	DURACIÓN HORARIA
ABRIL	Semillas del cine colaborativo	• Investigación colaborativa • Cine colaborativo, metodología y herramientas • Introducción al cine documental	20 h 20h 20h
MAYO	Brote creativo	• Estructura de guion • Lenguaje audiovisual • Realización cinematográfica	20 h 20h 20h

JUNIO	Fortaleciendo la raíz	• Cinefotografía • Sonido directo • Desarrollo de proyectos documentales • Producción • Organización hacia el montaje	20 h 20 h 20 h 20 h 20 h
JULIO	Tiempo de cosecha	Inicio producción de cortometraje	
AGOSTO	Tiempo de cosecha	• Teoría del montaje • Periodo de montaje (estudiantes)	20 h 20 h
SEPTIEMBRE	Tiempo de cosecha	• Posproducción • Distribución y difusión	20 h 20 h
OCTUBRE	Entrega de cortometraje		
NOVIEMBRE	Presentación en la Cineteca Nacional (Fiesta de la cosecha)		
TOTAL DE HORAS			264 H

Las sesiones se impartirán de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, de acuerdo con la sede. El Diplomado tendrá una duración total de 264 horas. Inicia el 6 de abril de 2026 y concluye su etapa de impartición el 23 de noviembre de 2026.

Al término del Diplomado, se espera que cada equipo, conformado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis personas, desarrolle de manera colectiva un **cortometraje documental** con una duración máxima de 25 minutos, incluidos los créditos y las cortinillas institucionales.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Tener entre 18 y 29 años de edad cumplidos al día del cierre de la convocatoria.
2. Ser residente de la Ciudad de México para lo cual deberá presentar un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (agua, teléfono o luz).
3. Enviar una semblanza curricular con una extensión máxima de una cuartilla.
4. Presentar una carta de motivos para inscribirse al Diplomado con una extensión máxima de una cuartilla.
5. Enviar una propuesta del proyecto a desarrollar durante el Diplomado con una extensión máxima de una cuartilla(*).

Temáticas sugeridas:

- Pueblos originarios de México
- Niñeces y adolescencias
- Salud mental
- Soberanía nacional
- Movimientos sociales en México y/o en América Latina
- Medio ambiente
- Fake news y redes sociales

(*)Al tratarse de un Diplomado colaborativo, los proyectos se construirán de manera colectiva una vez conformados los equipos de trabajo, a partir del diálogo y la integración de ideas, pudiendo desarrollar otras propuestas o explorar nuevos temas si así se desea, desde una visión compartida.

6. Adjuntar una identificación oficial del aspirante que esté vigente (INE o pasaporte).
7. Inscribirse al Diplomado a través de un formulario digital, en el cual se deberá subir la información anteriormente solicitada: forms.gle/1r2Tavr4YyujSEBk6
8. Contar con total disposición de horario.
9. Se sugiere que los aspirantes cuenten preferentemente con equipo para el registro del audio y vídeo.

No se aceptarán proyectos con discursos violentos, ni con tendencias de violencia, discriminación y/o proselitismo.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos de ingreso establecidos en la presente convocatoria pasarán a una segunda etapa, en la cual se les realizará una entrevista personalizada. De este proceso se seleccionará un máximo de 35 personas aspirantes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para acreditar el Diplomado en Creación Audiovisual Colaborativa será necesario cumplir con los siguientes términos:

1. Asistencia puntual a las clases presenciales; tres retardos equivaldrán a una falta.
2. Cumplir con el 85% de asistencia; es decir, se permitirá únicamente siete faltas durante todo el Diplomado y nunca más de dos inasistencias por cada curso o taller.
3. Asistencia y participación activa en las actividades complementarias, como las clases magistrales.
4. Realización de los ejercicios asignados.
5. Participación y colaboración constante dentro del grupo.
6. Llenado oportuno de las evaluaciones correspondientes a cada profesor al concluir su módulo.
7. Desarrollo, entrega y presentación del **proyecto final**.

CALENDARIO DEL PROCESO EDUCATIVO:

- **Publicación de la convocatoria:** lunes 9 de febrero de 2026
- **Cierre de convocatoria:** martes 3 de marzo de 2026 a las 23:59 h
- **Realización de entrevistas:** del 10 y el 17 de marzo de 2026
- **Publicación de resultados:** 24 de marzo de 2026
- **Inicio del Diplomado:** 6 de abril de 2026
- **Presentación de resultados del Diplomado:** En la Cineteca Nacional de la Artes el 28 noviembre de 2026

El fallo emitido por el Comité de Selección será inapelable.

Para mayor información enviar un correo a: diplomadoprocinecac@gmail.com

Aviso de Privacidad Integral para la gestión de apoyos para el desarrollo del cine mexicano.

El Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX) a través de la Coordinación Técnica para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano con domicilio en Calle República de Chile No. 8, 1er. piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Gestión de Apoyos para el Desarrollo del Cine Mexicano, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Fomento al Cine Mexicano en la Ciudad de México, Manual Administrativo del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, Contrato de Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México", Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México" y Primera Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un padrón de las personas integrantes de la comunidad cinematográfica a las que se les otorga un apoyo con el objetivo de tener el registro exacto de las personas a quienes se les entregan recursos para fomentar y promover el desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica de la Ciudad de México. Y serán/ podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos y Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, fecha y lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico personal, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), información fiscal, información curricular, trayectoria académica y formación profesional los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX), ubicada en Calle República de Chile No. 8, 1er. Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, con número telefónico 55-55-18-55-31, en el correo electrónico utprocine.cdmx@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL- INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.procine.cdmx.gob.mx/dependencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 10 de marzo de 2023.